



EXP-UNC:0022117/2019

VISTO:

Que la estudiante Cabral Analía Daniela (DNI 33.237.235) solicita prórroga para la presentación de la tesina de grado de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, por única vez y de modo excepcional; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social y de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

El informe favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

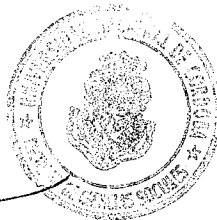
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder a la estudiante Cabral Analía Daniela (DNI 33.237.235), prórroga para la presentación del borrador final de la tesina hasta el mes de julio del 2019 por ende, autorizar por única vez y de manera excepcional la extensión de la regularidad hasta el mes de septiembre del 2019 de las asignaturas Intervención preprofesional, Seminario orientador de la temática; Seminario de sistematización y redacción de la tesina.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar copia al Área de Enseñanza y Carrera de Lic. de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba